GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
2025-2027

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GACETA NÚMERO 09

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO

APROBACIÓN DEL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ATLAUTLA, MEXICO, CON UN PORCENTAJE DEL 2% SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES MENSUALMENTE DESTINADOS AL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

Atlautla, Estado de México, a 02 de febrero del año 2026.

"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

GACETA MUNICIPAL

AÑO 2026, VOLUMEN 04

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

sumario:

Aprobación del Subsidio para Gastos de Operación del Instituto Municipal para la Cultura Física y Deporte de Atlautla, Mexico, con un porcentaje del 2% sobre los ingresos brutos de las participaciones federales y estatales mensualmente destinados al municipio, para el ejercicio fiscal 2026.

C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CON FUNDAMENTO

Con fundamento en el artículo 123 y 123 Bis. de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CONSIDERANDO

Que, en la Cuadragésima Segunda Sesión de Cabildo Ordinaria, en relación con el punto marcado número nueve del orden del día, celebrada en fecha 31 de enero del 2026, en las instalaciones de Casa de Cultura, sito en Calle Corregidora S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se tuvo a bien **Aprobación del Subsidio para Gastos de Operación del Instituto Municipal para la Cultura Física y Deporte de Atlautla, Mexico, con un porcentaje del 2% sobre los ingresos brutos de las participaciones federales y estatales mensualmente destinados al municipio, para el ejercicio fiscal 2026,** se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

FECHA: 02 de febrero del 2026.
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,
Barrio San Jacinto, Atlautla.
NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2

H. Ayuntamiento de Atlautla
Administración 2025 -2027

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

En el Municipio de Atlautla, Estado de México, el día 02 de febrero del año 2026, quien suscribe C. Andres Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 30, 86, 87, Fracción 1,91, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

----------CERTIFICO----------

Que, en el acta de cabildo correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, de fecha 31 de enero del año 2026, en el **Punto Diez** del Orden del Día, el Presidente Municipal hace de conocimiento que, en cumplimiento con la normatividad fiscal aplicable, Se Propone Aprobar del Subsidio para Gastos de Operación del Instituto Municipal para la Cultura Física y Deporte de Atlautla, Mexico, con un porcentaje del 2% sobre los ingresos brutos de las participaciones federales y estatales mensualmente destinados al municipio, para el ejercicio fiscal 2026. ----------

Una vez presentado el punto de acuerdo, el Presidente Municipal pregunto a los miembros del Ayuntamiento si tenían comentarios al respecto, manifestando lo correspondiente, el punto se sometió a votación nominal del ayuntamiento, siendo aprobado por **Mayoria** de votos, con lo que se dio por desahogado el asunto en cuestión. ----------

Se extiende la presente certificación a petición del Interesado, en Atlautla, Estadp de México a los dos días del mes de febrero del dos mil veintiséis, para los usos y fines legales a que haya lugar.

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio
SECRETARÍA

C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

11 FEB 2026 3:26

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES
SINDICA MUNICIPAL

C. EUSEBIO SALAZAR AMARO
PRIMER REGIDOR

C. ARELI TOLEDANO ANDRADE
SEGUNDA REGIDORA

C. GABRIEL TORRES AYALA
TERCER REGIDOR

C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO
CUARTA REGIDORA

C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR

C. ÁNGEL DÍAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR

C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR
SÉPTIMO REGIDOR

C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio